

0058-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cero minutos del once de enero de dos mil veintitres.

Proceso de conformación de estructuras del partido Costa Rica Primero, en el cantón de San Isidro, de la provincia de Heredia.

Mediante auto n.º 0843-DRPP-2022 de las siete horas cinco minutos del veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, este Departamento advirtió al partido Costa Rica Primero que, con relación a las designaciones realizadas en la asamblea del cantón de San Isidro, de la provincia de Heredia, celebrada en fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintidós, no procedía la acreditación de la señora Ana Lorena González Chacón, cédula de identidad n.º 401260899, como fiscal suplente, ya que presentaba doble militancia con el partido Liberación Nacional. Por consiguiente, mediante memorial de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós, presentado el día cinco de enero del presente año, ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), la señora Gonzalez Chacón manifestó su renuncia a las estructuras del partido Liberación Nacional (PLN); misiva que fue aplicada por este Organismo Electoral mediante oficio n.º DRPP-0164-2023 del día once de enero del presente año.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTON SAN ISIDRO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401170662	WILLIAM VENEGAS ARAYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
118900815	KIMBERLY NATALYA GUTIERREZ MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
302830605	RAUL SANCHEZ CALDERON	TESORERO PROPIETARIO
112650598	CAROL VEGA AVILA	PRESIDENTE SUPLENTE
110090805	MARIA DEL ROCIO MORA RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
401120840	VICTOR JULIO RODRIGUEZ CHAVES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
801430470	WILSON YOVANY OVIEDO RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
401260899	ANA LORENA GONZALEZ CHACON	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107750475	JORGE FRANCISCO OVIEDO VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
118900815	KIMBERLY NATALYA GUTIERREZ MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110090805	MARIA DEL ROCIO MORA RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

302830605 RAUL SANCHEZ CALDERON
401170662 WILLIAM VENEGAS ARAYA

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefe

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º 369-2022, partido Costa Rica Primero
Ref n.º: S 5170, 5300-2022